



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración

Oficio Número: MTB/STA/JMGH/OV/100/2025

Clave: 2025/710/1201001/ 615001 /P209

Tulancingo de Bravo, Hgo., 28 de julio de 2025

C. LORENA GARCÍA CÁZARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

PRESENTE.

De conformidad a lo programado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2025**, dentro del fondo **Recursos fiscales (RECFIS) 2025**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza el recurso asignado en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) **"615001 Construcción de Puentes, caminos y mantenimiento"**, por un importe de **\$2,616,691.47** (Dos Millones Seiscientos Dieciséis Mil Seiscientos Noventa y Un Pesos 47/100), incluido el impuesto al valor agregado, para Bacheo con mezcla asfáltica en Colonias y localidades varias (Cebolletas, Zototlán, Medias Tierras, Plan de Ayala, La Cruz, La Argentina y La Cañada) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo., de la dirección de Obras Públicas.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de obra pública y servicios relacionados.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

ATENTAMENTE

L.C. JOSÉ MARÍA GUEVARA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN.



ccp. Archivo